

circunstancias individuales, sociales, culturales e históricas, “sostenemos—termina el A.—que los valores tienen existencia y sentido sólo dentro de una situación concreta determinada” (pág. 124).

E. SERRANO VILLAFañÉ.

GANÓN, Isaac: *Introducción a la Sociología nacional*. Centro de Estudiantes de Derecho. Montevideo, 1966. 135 págs.

Desde 1945, el autor es catedrático de Sociología de la Facultad de Derecho y Ciencias sociales de la Universidad de Montevideo. Por sus publicaciones y colaboraciones en institutos nacionales e internacionales de enseñanza y difusión de las ciencias sociales y por su asesoramiento o dirección de múltiples estudios de carácter sociológico, es hoy uno de los sociólogos más insignes de habla hispana. Entre sus publicaciones destaca el *Resumen de Sociología general* (F. de D. y C. C. S. S., Montevideo, 1952), además de diferentes artículos aparecidos en revistas españolas (en la *Revista de Estudios Políticos* y en *Estudios sociológicos internacionales*, especialmente). El libro que presento aquí es un estudio de Sociología en los dos sentidos obvios del término “nacional”: a) estudio histórico-doctrinal y crítico de las aportaciones de autores uruguayos a los temas sociológicos; b) síntesis del pensamiento del autor sobre “sociología nacional” (dentro de la categoría de “sociologías regionales”, en las que los conocimientos y métodos sociológicos generales son referidos a un sector, región o unidad geográfica definida). El libro consta de cuatro capítulos, que tratan respectivamente de la “Sociología general”, el primero; del pensamiento sociológico uruguayo, el segundo y tercero; y de las fuentes y métodos de la Sociología nacional, el cuarto.

Dos puntos me parecen particularmente interesantes en la temática abordada por el libro: la doctrina del autor sobre la estructura social, y la visión crítica del mismo respecto a algunas corrientes de la Sociología actual.

La doctrina de Ganón sobre la *estructura social* puede sintetizarse así: la estructura social es una unidad compleja del hecho social mismo, en cuanto integrado por diferentes grupos humanos con sus obras respectivas; unidad limitada espacialmente y temporalmente y dotada de características y funciones propias, distintas siempre de las que ofrecerían por separado sus componentes. Implica siempre un *conjunto o totalidad estable* organizado y correlacional, una *unidad dinámica cambiante* y cambiadora y una *trama de relaciones* en el interior de cada grupo y de cada conjunto y entre unos y otros.

Sus conclusiones críticas respecto a los métodos sociológicos pueden sintetizarse así: tanto las tendencias funcionalistas de la sociología, como sus tendencias dialécticas, recurren a la experiencia, pero con sentido diverso. En las primeras, la experiencia simple esquema referencial llamado a confirmar “a posteriori” los esquemas concep-

tuales contruidos "a priori". En las segundas se acude a la experiencia como apoyo provisional de las propias teorías que serán confirmadas o no provisionalmente por la acción o "praxis", por la historia. En el realismo sociológico—que es positivo o factual—, la experiencia mantiene su plenitud como fuente de conocimientos y como base de solución de los problemas específicamente sociológicos: la teoría dimana de la misma experiencia, y es posterior a ella y está siempre en función "científica" de ella. El método realista es descriptivo, comparativo y explicativo de la realidad tal cual es y no de realidades preconstruidas. La observación, la explicación y la comprensión son los tres momentos básicos del método realista de la sociología. Hay autores que *explican demasiado*, porque lo que pretenden probar es lo que ellos "desean" probar. Otros *sistematizan demasiado pronto*, olvidando la advertencia de Davy de que la ciencia es "comprensiva porque es explicativa". Hay también autores (algunos marxistas, sobre todo) que confunden "su" interpretación dialéctica con "la" explicación sociológica. Por fin, algunos sociólogos (norteamericanos) reducen la Sociología a simples sondeos empíricos sin aspiración alguna a la explicación ni a la comprensión. Las corrientes funcionalistas suelen ser ahistóricas: las dialécticas suelen derivar en concepciones cíclicas, cerrando la marcha de la historia en el estadio que más les interesa a sus fines (que poco tienen que ver con la Sociología).

V. ABRIL CASTELLÓ.

GOLDSCHMIDT, Werner: *Der Aufbau der juristischen Welt. Theorie der Austeilung, Ihrer Gerechtigkeit und Ihrer Normierung*. Franz Steiner Verlag GMBH. Wiesbaden, 1963. XVI, 358 págs., 24 × 17 centímetros.

Werner Goldschmidt es un hombre particularmente conocido para los estudiosos de los problemas jurídicos en el área de habla castellana, por razón de su magisterio en Argentina, y por haber publicado parte de su obra en español. La doctrina expuesta en este libro refunde y declara el propio autor, en *Filosofía, Historia y Derecho*. Buenos Aires, 1953; *Conducta y norma*. Buenos Aires, 1955; *La ciencia de la justicia: Dikelogía*. Madrid, 1958; *Introducción al Derecho, la estructura del mundo jurídico*. Buenos Aires, 1962.

En el libro expone una visión de conjunto del mundo del Derecho, centrada en los tres temas que aparecen señalados en el título: conducta específica que determina el fenómeno jurídico, la justicia y las normas. El fenómeno jurídico se pone de manifiesto y concreta en un tipo de comportamientos que forman un orden, al que con un término clásico, desde Aristóteles, puede llamarse orden distributivo. La fuente desde la que se origina ese orden es la justicia y las determinaciones que le configuran son las normas. La obra somete a un análisis minu-